



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO NO. 036

[CLIC AQUI PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN
2017-00363	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	Luz Margarita Gómez Urrea	Herederos indeterminados del señor Jairo de Jesús Restrepo Narváez	07 de abril de 2022	Sentencia: Declara en firme deslinde

En la fecha 08 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

MARIANA VELÁSQUEZ CORREA

Secretaria